



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DEL CARBÓN
SINTRACARBÓN**

Personería Jurídica No. 000109 del 18 de Enero de 1.996
NIT. 890.113.158-1

Comunicado a las bases
Tiempo para reflexionar



Sintracarbón lamenta profundamente la muerte de nuestro compañero CARLOS JAVIER SOLANO CARRILLO, como consecuencia de un accidente de trabajo el día 3 de diciembre, turno nocturno, mientras operaba una motoniveladora en el botadero Aeropuerto del tajo Oreganal, en la Mina Cerrejón. Por lo mismo, nuestro más sentido pésame a sus hijos, compañera, padres y demás familiares.

Es un duro momento, pero aun en medio de la tribulación que causa la pérdida de una valiosa vida toca hacer un llamado a reflexionar. Carlos con apenas 46 años, 19 de ellos como minero, era un padre de 8 hijos, hijo él de un hogar humilde de padres trabajadores, que como todos nosotros se encinchaba su morral por las madrugadas y por las tardes para ir a ganarse la vida, con la esperanza de regresar sano a salvo al seno del hogar.

Su muerte, en el desarrollo de su trabajo, no puede ser una estadística más. O una mera meta del patrón que no se cumplió. O la pérdida de un bono. Su sacrificio obliga a un pare en el camino: a que cada uno de nosotros haga prevalecer su derecho a la vida, por encima del cumplimiento de las tareas asignadas. Tener siempre en cuenta que somos seres únicos e irrepetibles, que solo a nuestra familia le haremos falta.

Toca concentrarnos plenamente aun en medio de una mina de alto riesgo, aunque la compañía así no lo reconozca. La actual coyuntura no ayuda pero toca esforzarnos, porque ya sabemos que los incidentes han aumentado en los últimos tiempos; hay desmejoras en las condiciones laborales y sociales, por “El Compite”; la empresa anuncia, de viva voz de los altos ejecutivos, una supuesta crisis; la amenaza de denuncia por parte del patrón de actuales conquistas convencionales; el interés de algún sector de la supervisión en que se operen equipos subestándares; la amenaza que se cieme sobre los trabajadores en debilidad manifiesta; entre otros.

Sintracarbón está obligado a hacerle seguimiento a la investigación que se haga de este luctuoso hecho. Como igual, a continuar insistiéndole a la compañía en la revisión de sus procesos de producción versus la seguridad de sus trabajadores y trabajadoras, directos o tercerizados.

A los compañeros, pedirles que la mejor manera de honrar la memoria de Carlos Javier, sea la de laborar de manera segura, cumplir estrictamente con los estándares de trabajo, cumplir distancias de seguimiento y, sobre todo, anteponer la integridad física, la vida y la familia, ante la presión de la producción. La vida y la salud no son negociables por dinero alguno.

¡Compañero CARLOS JAVIER SOLANO CARRILLO!

Presente, presente, presente

¡Hasta Cuando!

Hasta siempre, hasta siempre, hasta siempre

PAZ EN TU TUMBA

Riohacha, 4 de diciembre de 2015